

HECHO ESENCIAL
SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Santiago, 16 de noviembre del 2016

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros

PRESENTE

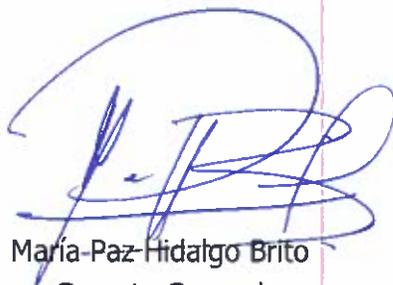
Ref.: Comunica hecho esencial que indica

De nuestra consideración.

En virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso 2º del artículo 10 de la Ley 18.045, por medio de la presente informamos a ustedes que con fecha de hoy se ha alcanzado un acuerdo entre Banco Santander S.A. (Santander) y Warburg Pincus y General Atlantic, controladores de Sam Investment Holdings Limited, accionista mayoritario de esta administradora, en virtud del cual Santander adquirirá a esas entidades su participación del 50% en Santander Asset Management a nivel global, de forma que ésta volverá a ser una unidad 100% propiedad del Grupo Santander.

Se estima que dicha situación no tiene efectos para la sociedad administradora, su situación financiera o rendimiento.

Sin otro particular, les saluda atentamente



María-Paz Hidalgo Brito
Gerente General
Santander Asset Management S.A.
Administradora General de Fondos

